

INSTRUCCIÓN INTERNA DE TRANSPARENCIA

Sirva este documento como instrucción interna explicativa del procedimiento para gestionar el portal de transparencia del Ayuntamiento de Agüimes:

1. Ocurre un hecho que provoca información susceptible de ser publicada en el portal de transparencia municipal (acta del pleno, de la junta de gobierno local, contrato, subvención, etc.).
2. Se pasa la información a la Concejalía de Transparencia para su evaluación y clasificación dentro del portal de transparencia, en caso de que procediera su publicación en el mismo.
3. Se envía al responsable de subirla al expediente seleccionado con título explicativo.

En Agüimes, a la fecha de la firma electrónica.

El Concejal de Transparencia

TRUJILLO
RODRIGUEZ
AGUSTIN -
***301**

Firmado digitalmente
por TRUJILLO
RODRIGUEZ AGUSTIN
***301**
Fecha: 2022.03.09
11:14:52 Z